

DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS -COMUNICACIÓN PREVIA AL INICIO

LEADER
Desarrollo liderado por las
comunidades localesCofinanciado por
la Unión EuropeaMINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Fondos Europeos

Principado de
Asturias
Consejería de
Medio Rural y
Política AgrariaGOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Grupo de Acción Local (GAL)

Medida Leader

Datos de la interesada

Persona física:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

NIF / NIE

TIE/Certificado UE

Género:

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Persona jurídica:

Razón Social:

NIF:

Representante legal (Cumplimentar sólo cuando la comunicación se formule por persona distinta de la interesada o ésta sea una persona jurídica)

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

NIF / NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial (Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación)

Dirección a efectos de notificación:

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Puerta

Piso

C.P.

Localidad

Municipio

Provincia

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la comunicación previa al inicio, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento

Declaración responsable

Título del Proyecto:

El firmante de este documento, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que la persona interesada que realiza la comunicación previa al inicio de las actuaciones del proyecto, cuyos datos aparecen reflejados en la presente declaración:

PRIMERO.- Conoce la definición de "empresa vinculada", establecida en la RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS

LEADER
Desarrollo liderado por las
comunidades locales

Cofinanciado por
la Unión Europea

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Fondos Europeos

Principado de
Asturias
Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

SEGUNDO.- Desarrolla (o desarrollará) su actividad como:

Empresario/a individual y que:

No existe vinculación con otras empresas

Existe vinculación con otras empresas

Considerando que existe vinculación cuando la persona física, de forma individual o con otras personas físicas con las que actúa de común acuerdo, posee participaciones iguales o superiores al 50% del capital o los derechos de voto, desempeña cargos de dirección, gestión y/o administración y/o ejerce una influencia dominante en otras empresas

Empresa con personalidad jurídica en la que las personas físicas y/o jurídicas que desempeñarán cargos de gestión y/o administración, que poseerán el 50% o más de las participaciones o derechos de voto y/o que podrán ejercer una influencia dominante o un control en dicha empresa de economía social, son las siguientes:

Nombre y apellidos / Razón social	DNI	% capital	% votos	Cargo/s

Y que:

No existe vinculación con otras empresas

Existe vinculación con otras empresas

Considerando que existe vinculación cuando:

- La empresa interesada, de forma directa como persona jurídica, posee participaciones iguales o superiores al 50% del capital o los derechos de voto, o desempeña cargos de dirección, gestión y/o administración o ejerce una influencia dominante o un control, en otra/s empresa/s
- Otra/s empresa/s, de forma directa como persona física o jurídica, posee participaciones iguales o superiores al 50% del capital o los derechos de voto, o desempeña/n cargos de dirección, gestión y/o administración o ejerce/n una influencia dominante o un control, en la empresa interesada.
- Alguna/s de la/s persona/s físicas relacionadas en la anterior tabla, de forma individual o con otras personas con las que actúa/n de común acuerdo, posee/n participaciones iguales o superiores al 50% del capital o los derechos de voto, o desempeña/n cargos de dirección, gestión y/o administración o ejerce/n una influencia dominante o un control, en otra/s empresa/s que actúan en el mismo mercado de referencia o mercados contiguo al de la empresa interesada.

TERCERO.- Que, en el caso de estar vinculada a otra/s empresa/s, se acompaña la presente declaración de un anexo con la información de cada una de ellas.

Y para que conste, otorga la presente declaración ante el GAL ante el que presenta la comunicación previa al inicio y la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

En

a

de

de

Firma:



Anexo a la declaración responsable

Anexo FICHA DE: IDENTIFICACIÓN DE LA/S EMPRESAS VINCULADAS:

(cumplimentar una ficha por cada empresa vinculada)

Razón social de la empresa vinculada				
CIF:				
Socios, accionistas y/o cargos directivos	DNI	% capital	% voto	Cargo
Obsevaciones:				

La empresa vinculada,

NO está a su vez vinculada a otras empresas, según la definición del artículo 3 del Anexo de la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE) (1) sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas

Sí están a su vez vinculada a las siguientes empresas, según la definición del artículo 3 del Anexo de la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE) (1) sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

Tipo de relación	Razón social empresa vinculada	CIF empresa vinculada